LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES. VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1834. [NO. 3431

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO....
Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Norte Americana ROMULUS, capitan Jorge Barker, debe llegar de Montevideo en pocos dias, y será despachada inmediatamente para dicho destino.

Para flete ó pasageros ocúrrase á
DAVISON MILNER Y Ca.
10 1mc Calle de la Reconquista No.

FOr Liverpool
The very fast sailing A 1. British built Brig ELLEN, 165 *tons Register, Johnson. Master*

Is a *very small carrier* and having a considerable proportion of her cargo already engaged and going on board, will have *immediate despatch* For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o30tfc 102 calle de la Piedad.

Se vende,
SE FLETA, ó SE CONTRATA.

El famoso y velero Bergantin HOPE, de 195 toneladas; es de mucha carga, se halla bien provisto en todos respectos y podrá hacerse á la vela con muy poco gasto. El Bergantin se halla en el puerto de Montevideo. Para tratar ocúrrase al Capitan Atkins, en casa de los Sres. Wells; ó a sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.
n7tfc

For Liverpool
The very fine A. 1 British Brig LIVELY. *165 tons Register & only 2 year, old.*

Is under engagement to sail on 15th inst., the weather permitting, and has room for 40 Bales or equivalent in dry hides.

For terms of freight, or passage (having good accomodation) apply to capt. A Spittle, on board, or to
PARLANE, MACALISTER y Ca.

Se Fleta
PARA CUALESQUIERA PARTE.

La Polacra Genovesa *Valiente Nicoline,* su capitan Gaetano Masoni, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, y en todo respecto buque superior, tomará flete para cualesquier destino á precio equitativo.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
TO SUCCEED THE BRIG ELLEN.
The fast sailing well known A. 1 British built Brig FLORAVILLE. 200 *tons burthen, Geo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee
TOMAS DUGUID,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.
The fast sailing coppered Brig "LEVEL." *Doane master. having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage apply to Mess Dorr, Reincke & Lees, or*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n19 fc No. 102 calle de la Piedad.

NOTICE.
Neither the captain or consignees of the American Brig LEVEL, *will be accountable for any debts contracted by the crew.* n19 3c

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Raveto: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir a su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á
HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For New York.
DIRECT.

The coppered and copper fastened fast sailing ship ROMULUS George Barker, master will arrive in a few days from Montevideo, and have quick despatch for New York For freight or passage apply to
DAVISON. MILNER & Co.
O14 tfs *No. 33 calle de la Reconquista.*

Para Génova.

La Polacra sarda SAN JOSE, su capitan *Gorlsro,* forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho puerto á fines de este mes ó principios de entrante y teniendo una parte considerable de su cargamento contratado, admitirá la parte que le falta a flete, a precios acomodados. Los Sres. que desean cargar se servirán ocurrir al escritorio de Zimmermann Frazier y Ca,
ó á HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos,
n13tfs Calle de la Piedad No. 102

Para Marsella
Y GENOVA.

La Polacra sarda *Mistica Rosa,* su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, y de muy buena marcha, saldrá para dicho destino en todo el corriente mes; tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y admitirá á flete lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca,
ó á HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores maritimos de No.
n13tfs No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Marsella, Barcelona Y GENOVA.

Saldrá, a la mayor brevedad, la polacra sarda "*Constante*" capitan Giaccomo Vicini; es buque de primera marcha y clavado en cobre; tiene parte de su cargamento por cuenta de espedicion, y admitirá lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase a su consignatario
JOSE GESTAL.
Calle de la Victoria No. 150.
ó á HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Maritimos de No.,
n15 tfc Calle de la Piedad No. 102.

Para Génova
EN DERECHURA.

Saldrá infaliblemente para el 28 del actual el famoso, muy velero en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo "*Argentina,*" su capitan J B Stella, quien tiene ya á su bordo 6 mil cueros de su cuenta: podrá aún admitir algunos miles á flete, á precio sumamente reducido, para no demorar su salida. Para pasageros tiene las mas aparentes comodidades y se propone dar un superior trato á los que gustaren aprovechar de tan buena oportunidad, acudiendo en tiempo a sus consignatarios
Amadeo y Caprile,
n14 15c calle de la Paz No. 58.

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony* forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrá en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios
DAVISON MILNER Y CA.,
n18tfc Reconquista No. 33.

For Boston.
The coppered & copper fastened. fast sailing Bark "Chalcedony." Charles Sumner, master. has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations apply to her Captain or consignees
DAVISON. MILNER & Co.,
n18 fc Reconquista No. 33.

SE VENDE
La Zumaca PAZ ARGENTINA. Para tratar ocúrrase a su dueño calle de la Plata No. 70.
n14 15p

PARA
Rio Janeiro,

Saldrá, dentro de pocos dias, la Polacra sarda "*Colomba*"; admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario
FELIPE LLAVALLOL,
n20 3c Calle de Cangallo No. 98.

PARA
MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 21 del corriente, el famoso Paquete oriental "MINERVA," su capitan Francisco Moratori. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades). Ocúrran á su consignatario D. Carlos Galeano, calle de la Alameda.
Tiene el registro abierto.
n20 2p

PARA
MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Viérne 21, sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su camara nueva) ocurran a su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista No. 93, ó á su capitan *Manuel Soriano,* calle del Parque No. 32.
Tiene el registro abierto. n19 3c

NOTA,
DE OBRAS DE LITERATURA RECIEN LLEGADAS,—EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
CALLE DEL PERU', N° 80.
A saber:—EN CASTELLANO.

Administracion de la Justicia. Atala ó los Amores de dos salvages. Apologia Católica. Arte de jugar á la Lotería. Andres, su cuaresma. Arte amandi a Dios. Aventuras de Telémaco. Aminta Anales de la Juventud. Aritmética pa a niños. Bentan, Tratado de las penas y de las recompensas. Binet, practica de Agentes. Buramarqui. Baruel, Historia del Jacobinismo. Clínica Médica. Cartas de Cabarrus. Constitucion Religiosa. Curso de Política por B. Constant. Comentario de Filangieri. Condorcet, Riqueza de la Naciones. Concordato de América con Roma. Conocimiento del temperamento. Cuentos á mi hija. Comentario del Espíritu de las Leyes. Condorcet, progresos del espiritu humano. Camino real de la Cruz. Cartas Eclesiasticas Catecismo de Pio V. Cartas de la Princesa Wuina Consejos á mi hija. Cartas de Say a Malthus. Catecismos de Industria, de Moral, de Geografia. Corina ó la Italia. Delfina ó la Opinion. Diccionario español francés. Dicho de la Academia. Dicho aumentado con mas de 5000 voces. Dicho ingles español. Don Carlos. Dios y la Religion. Discurso sobre la muger Dorca. Dialogos en español y frances. Derecho Romano. Diccionario de Economia politica, por Ganilh Discurso de J. J. Rousseau. Elogios de los Santos. Establecimiento de Intendentes en Buenos Ayres Establecimientos europeos en las Indias. Espíritu de las Leyes. Eclesiástico perfecto. El Filoteo, Apologia del año. El Bernardo, poema. El Corregidor Perfecto. Ensayo sobre las costumbres. Elementos de Fisiologia. Filosofia de la historia. Garantias individuales. Génio del cristianismo. Gobierno Eclesiastico Galateo español. Geometria. Guia de la Conversacion. Historias: de Colombia, de Portugal, de Francia, y de Inglaterra. Herrera, ceremonias de la misa Historia de los Estados Unidos. Jubiléo del año Santo.—Instrucciones para los Tribunales Imitacion de Cristo. La Enriada. Lagraga de moral. La Autoridad Real. La doncella cristiana. La Medicina sin médico. Locke, gobierno civil. Libertadas de la Iglesia. Libro segundo de niños. Los pueblos y los Gobiernos. Lecciones de historia y de Geografia. Lacroix, aritmética Molina de la oracion. Mapas.—Mitologia. Manual de los Inquisidores.—Del Ensayador. Del Abogado. Mably, derecho del ciudadano. Maclovia y Federico. Mapas de arcanos. Nuevo Testamento. Orden de las Sociedades. Ortografia Castellana. Ordinario de la Misa.—Ordenanza de la Armada Real. Poesias escogidas de Quintana. Pienchi, de venenos. Principios de Estrategia. Pequeña Biografia. Pequeña Cuare-ma, por Masillon. Revoluciones de España y de Portugal. Idem Romana. Idem de Francia.—Reyneval, derecho natural. Representacion de Amorros. Religion en el alma. Revista politica de Europa Sanz, medicina práctica. Sacerdote santificado. Saavedra, Corona Gótica y empresas politicas. Semana Santa. Sistéma de la Moral. Tratado de higiene. Dicho de Economía política. Dicho de Legislacion Dicho de la Pólvora Tapia, Jurisprudencia mercantil. Teneduría de Libros. Vida de D. Diego Torres Verdadero sistema de la Europa. Vida de Napoleon. Vida del Dr. D. Mariano Moreno. La Moral en accion. Cementerio de la Magdalena. E Castillo Negro. Ivanhoe. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Belisario. Conquista de Méjico. Táctica de Caballeria. Fabulas de Samaniego. Obras de Moratin. El nuevo Robinson. Fisiologia de las pasiones. Vida de los Filósofos. Los Martires. La Galatea. Estela. Chateaubriand, Gramática francesa. Luisa de Clermont. Eloysa y Abelardo. Isabel ó los desterrados. Venida del Mesías. Compendio de Rodriguez. Rudimentos históricos. Espectáculo de la Naturaleza. El último Mohicano &c.

EN FRANCES.

Atlas des enfans. Agriculture pract que de l'Angleterre. Auteurs profanes. Aphorisms de Chirurgie. Bentham, Preuves judiciaires & Legislation civile et pénale. Botta, Guerre d' Amérique. Boitoau Broussais de l' inflammation. Richat, anatomie descriptive. Bufon de la Jeunesse Botanique en 20 leçons. Béranger de la justice criminelle. Bosseau mirbel, Physiologie Végétale. Backstone, Commentaire Sur les lois anglaises. Eléments de Chimie par Chaptal. Culture du Nopal. Collection des Constitutions. Clarisse Harlowe. Confessions de J. J. Caillot, Pathologie Générale. Cambiste Universel. Denon, Voyage en Eypte. Dictionnaire de Physique par Brisson. De Lallemagne par Madame de Stael. Discours de Fox et Pitt. La Cardeide. Euler, Lettres à une Princesse. Domination des Arabes en Espagne. Histoire de la Pologne. De France. Romaine. Des hommes avec 3 superbes atlas. De Charle V. Naturelle par Buffon. Humboldt, vue des Cordilleras. Le Guide des négotians. Lettres relatives au Musée de Turin. Les Puritains d'écosse. Les Meres de famille. L'attaque des places. L'abbé. L'art de conserver la beauté. L'afiancée de Lammermoor. La prison d'Edimbourg Lettres de Junius. Histoire des Suisses. Malthus, Economie Politique. Politique d'Aristote. Métamorphoses d'Ovide Mémoires de Carnot. Do des Contemporains. Monge Statique de la Marine. La Morale appliquée à la Politique. Mémoires de St. Hélene. Odes Sacrées. Œuvres de Racine. De Corneille. De d'Alembert. De J J. Rouseau. De Montesquieu. De Machiavel. De Deeradt Harangues tirées de l'historiens Grecs. Grammaire Générale. Histoire de la Legislation Plans divers. Polybe. Poémes de W Scott. Pigés, droit politique Physique des Gens du mond. Richesses des Nations. Robertson, Histoire d'Amérique. Ricardo, Economie Politique. Rosier, Dictionaire d'Agriculture. Réglement pour l'infanterie. Recueil de poésias mignardes Rolando, Physiologie et Patologie. Campagne de Russie. Décade historique. Literature du midi. Secrets des Arts Seudmore, Traité de la Goute. Traité de fortification. Traité des pierres précieuses. Des fiebres par Alibert. Tactique des Assamblées Legislatives. Voyages autour du monde. D'Aly bey. De Maccar hy D'Anacharcis. En france. De Vancouver. Pollion ou le Siécle d'Auguste. Histoire Philosophique par Raynal &c.

EN INGLES.

Ainsworth's dictionary. Coxes travels in Switzerland, Craige, Political Science. Dictionary English and German. More's, french revolution. Public Characters. English Dictionary by Jonhson. Universal Biografical Dictionary. Works of Fisher ames. The History of Greece. Work's of Enitectus. Spanish Gramar. Harry and Lucy by Maria Edgeworth. Evenings of mental Recreation. Frank a Sequel to Frank by Maria Edgeworth. The Golden Violet. History of France. Scottish history. The Seasons. Letters of Lady Montaigne. Tielk Crawfurd's. Dictionary of ancient Geography. England, history. Scotland, history, &c.

EN LATIN.

Quintus Curtius. Horatius. Quintilianus. Virgilius. Tacitus. Phœdrus Ciceronis orationes. Cornelius Nepos. Nebrija. Apparatus biblicus. Id Eruditionis Berardi, jus Ecclesiasticum. Florilegium parochorum. Facnani in decretalium. Fontidomi opera. Junin de Sacramentis. In nocte nativitatis. Molina de primogenitis. Matheu de re criminali. Processionale Romanum. Portugal, de Donationibus. Paratilla de Ferrieres. Rupreeh jus canonicum. Seacciœ de apelationibus, &c. &c.

Tambien hay de venta tinta, papel de todas clases para escribir y dibujar, blanco y de colores, plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, cajas de colores, pesa licores y jarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices y lapiceras, reglas cuadradas, chatas y redondas, papel de música, libros en blanco de todas medidas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para el pelo, naipes franceses y españoles, rapé francés de primera calidad, de macubá y de la princesa, polvillo sevillano superior por mayor y menor, &c. &c.

Advertisement.

A *general meeting of British subjects will be held on Monday the 24th inst. at the vestry of the British Church. when subject matter of interest will be submitted for consideration*

Business will commence at one o'clock precisely

A full and punctual attendance is earnestly requested.
R. DE BILLINGHURST,
Secretary to the Preliminary
n19 5c Committee.

Ferreteria &c.
El almacen calle de Maypú No 14.

HABIENDO recibido nuevo surtido se ofrecen los siguientes á precios bien acomodados—
Arados escoceses de Merton, Leith
Azadas
Acero de varias clases
Almireces de bronce y de fierro
Botones de la Patria dorados y lisos
Bujes para carretas de buey
Cadenas largas, idem para tirar carretas
Cadenas de bronce con bolas y rondanitas para bombas, arañas, &c.
Cafeteras y teteras de metal britanico
Campanillas grandes y chicas
Cepillos y molduras de carpintero de todas clases
Cerraduras de cajon, idem para baules.
Cerruchos de todas clases
Chapas de bronce
Clavos surtidos
Crisoles para fundicion de metales
Cucharas de platina fina sobre acero
Idem de metal britanico y cucharones de idem
Cajas para tabaco
Chapitas de adorno para cajas
Charas
Cuchillos flamengos
Cuchillos de Zapatero
Despaviladeras de hierro
Estaño en barras
Ejes de hierro para carretas
Fuelles para fragua
Guadañas de patente y de corona muy buenas
Genero de cerda, de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de Lija de nueva invencion: este artículo ofrece grande ventaja sobre el *Papel de Lija,* por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel
Achas de cuña y de labrar
H[illegible]es de No. 3, 4 y 5
Horquillas para levantar pasto
I[illegible] para agricultura
Jabon de perfume
Lacre para cartas
Machetes surtidos
Maquinas de trigo para hacer harina de mano
Municion de BB B. 1, 2 3
Municioneros y polvorines
Ollas de fierro surtido
alas de palar y de puntiar
Idem de cubo
Papel de cartas muy rico
Picos
Pizarras para escuelas
Pesas de hierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25 y 50 libras
Planchas para planchar No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino de muy buena clase
Piedras redondas para afilar
Rondanas de fierro para pozo
Sillas de montar
Tachos de fierro para derretir sebo
Taladros con sus fierros
Tiradores de argolla para cómodas &c.
Tijeras finas y ordinarias
Tinteros de metal britanico

Y otra infinidad de artículos que seria largo de especificarlos o31

Ojo al aviso.
INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fábrica de destilacion en la casa de D Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguiente.—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida, 25 ps por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebren 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el anis, 25 ps.

Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no esceediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias qué se me requieran.
o16tfs

EXTERIOR.

PORTUGAL.

—

Discurso del Trono en la sesion real de las Cortes estraordinarias de la nacion portuguesa en 15 de Agosto de 1834.

(Continuacion.)

En todas partes fué reconocido nuevamente el Gobierno de la Reyna, y reiterados los juramentos de fidelidad á su autoridad, y á la carta. Y la nacion empezó á gozar de la paz y de la tranquilidad que ella le afianzaba.

Espontanea y generosamente se concedieron al enemigo algunas condiciones dictadas por las circunstancias, y aprobadas por la humanidad. Y como nunca fue mi intento el pelear con los portugueses, sino con la usurpacion y tirania que les oprimia, les concedí tambien en nombre de la Reina, una segunda amnistia que mis principios y mi corazon me dictaron. Unos y otros artículos se os presentarán como corresponde.

Tengo muy particular satisfaccion en poderos anunciar que despues de la lucha, y aun durante ella, fué el Gobierno de la Reina reconocido formalmente por Inglaterra, Francia, España, Suecia, Bélgica y Dinamarca. Todas las demas naciones están en paz con nosotros, y confiando en la justicia, ilustrada política y buena fé que las dirije, espero que sin dificultad se prestarán á restablecer y estrechar los vínculos que antes ligaban sus intereses á los de Portugal.

La Corte de Roma no será por cierto la última en tomar tan justa y benéfica resolucion, pues que nos gloriamos de no ser los postreros en respetar y venerar á su Gefe, padre comun de los fieles y centro de la unidad católica, y al cual estamos indisolublemente unidos por los vínculos sagrados de la fé y de la religion.

Con la España, Inglaterra y Francia ajustamos el tratado de cuadriple alianza ratificado el 22 de Abril de este año, y cuyos artículos se os presentarán oportunamente. Su fin principal fué el de dar nuevas seguridades de feliz y pronto éxito á la lucha en que entonces nos hallábamos todavia empeñados, y concurrir de este modo á la tranquilidad y bien general de toda la Europa.

Tanto estas tres naciones como á la Bélgica debemos no pequeñas demostraciones de benevolencia y amistad, distinguiendose principalmente el Gobierno de España, con la órden que dió de que las tropas de S. M. C. pasasen las fronteras del Reino, y auxiliasen nuestras operaciones. El interes que aquellas naciones pudieron esperar no dispensa á los portugueses del deber de gratitud, ni á mí de la agradable obligacion de recomendarlos en este lugar.

Se han tomado muchas é importantes providencias para el mejor régimen del Reino, y para la mas fácil y pronta observancia de la Carta. Se ha dado nueva forma al egercicio del Poder judicial, y á la administracion pública en sus diversos ramos, organizádose el Ejército, estableciéndose puertos francos en Lisboa y Oporto, y formando algunos reglamentos para estender, asegurar y dar libertad al comercio. Se han dado las leyes reglamentarias que se han juzgado necesarias. Se han removido muchos obstáculos que embarazaban la marcha de los negocios, ó se oponian á la prosperidad de los pueblos. Se han suprimido finalmente las familias y asociaciones religiosas de cualquier denominacion ó instituto que fuesen.

Estos establecimientos considerados con respecto á la religion, se hallaban totalmente alejados del espíritu primitivo de sus institutos, y casi esclusivamente dominados por el amor á los intereses temporales que habian hecho voto de despreciar. Y considerados bajo sus relaciones políticas, eran unos cuerpos estraños á la nacion, indiferentes al bien ó al mal de sus conciudadanos, y celosos servidores del Gobierno despótico y tirano del cual esperaban consideracion y favor. A su influencia tanto mas peligrosa cuanto mas oculta en las personas y familias, debe Portugal en gran parte los males que acaba de esperimentar.

La relacion motivada de todas las medidas, y providencia de que acabo de hablaros, os será presentada por los Ministros respectivos. Muchas de ellas han sido ya concebidas ó propuestas, y talvez discutidas por las anteriores reuniones de los Representantes de la Nacion, y por la Regencia de Terceira, y parece que se deben adoptar, tanto para convencer á los pueblos de los grandes beneficios que deben esperar del régimen constitucional, como porque en este momento deseado en que las Cortes están ya reunidas pude ya haber mostrado la esperiencia los inconvenientes ó dificultades que pueda presentar su desarrollo, y ejecucion.

(*Continuará*)

—

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de sesiones en Buenos Aires, á 18 de Noviembre de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. S. encargado interinamente del P. E. de la provincia.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que reviste, ha tenido á bien en sesion de esta fecha sancionar la siguiente ley:

Art. 1.° Los cinco millones de fondos públicos que se han creado por la ley de esta fecha, serán destinados al pago de la deuda flotante en Letras y Pagarés, pudiendo el Gobierno venderlos ó hipotecarlos, en la forma que se dispone por los artículos siguientes.

2. Se fija el minimum de cincuenta por ciento de contado para la venta.

3. Hasta nueva resolucion de la Sala se establece un Consejo de Hacienda, compuesto de tres Vocales, del que lo será nato el Presidente del Crédito Público, y los otros dos serán nombrados por el Gobierno: el Ministro de Hacienda reunirá el Consejo, y presidirá sus acuerdos, que se registrarán en libro separado. El Tesorero Colector asistirá á ellos con voto informativo.

4. El Gobierno no podrá verificar la venta de los fondos públicos, para que ha sido autorizado por el artículo 1.°, sin acuerdo del Consejo. No podrá, sin acuerdo del mismo Consejo, emitir contra alguna de las Tesorerias Letras ni Pagarés, para que no hubiese sido autorizado especialmente por la Legislatura. No podrá sin acuerdo del mismo, reconocer deudas, ni pagar las reconocidas por las precedentes administraciones que aun no estén pagadas por Letras ó Pagarés, siempre que no sean dichas deudas provenientes de gastos ordinarios de la Provincia, ó comprendidas en los presupuestos, ó en autorizaciones especiales de la Sala. Tampoco podrá sin acuerdo del Consejo enagenar, por venta, donacion, permuta, ni por cualquier otro título, tierras ni otras clases de bienes raices, ni llevará á efecto las que se hubieren verificado por los anteriores Gobiernos, y que aun estuviesen pendientes ó sin perfecta y absoluta conclusion, entendiendose esto en los casos para los que se considere autorizado por la ley.

5. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-Presidente 1.° de la H. S.
MANUEL G. PINTO.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

Buenos Ayres, Nov. 19 de 1834.

Cúmplase, acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Irigoyen.

—

CASA DE RR.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres, á 18 de Noviembre de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. Sala encargado interinamente del P. E. de la Provincia.

La H. Sala de RR. de la Provincia, usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que reviste, ha tenido á bien sancionar en esta fecha la sigaiente Ley.

Art. 1. Todas las Letras contra la Tesoreria General, y los Pagarés contra la Colecturia que tuviesen sus vencimentos en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, se pagarán de contado por la tercia parte de su importe, y por las otras dos tercias partes serán renovados en Pagarés de Colecturia á cinco y seis meces, con el aumento de uno y medio por ciento mensual.

2. No se comprenden en el artículo anterior los pagarés que se emitieron á la circulacion á virtud del Decreto del Gobierno de 28 de Diciembre de 1833 ni los que se han emitido despues del 1. de Octubre último, que serán pagados en su totalidad.

3. Todas las Letras contra la Tesoreria General, y Pagarés contra la Colecturia, que se hallen en circulacion, y que venzieren despues del 31 de Julio del próximo año de 1835 hasta el 31 de Agosto del año de 1836, se presentarán á la Contaduria General antes del 20 de Diciembre, y serán renovados en la forma siguiente.—Tomado el quince de Noviembre por dia fijo para la liquidacion, se descontará á las Letras de Tesoreria General el dos y siete octavos por ciento mensual, y a los Pagarés de Colecturia el dos y cinco octavos, por el tiempo que les falte para sus vencimientos, y el liquido que resulte, hecho este descuento, se pagará por quintas partes en Pagarés de Colecturia a ocho, nueve, diez, once y doce meses, con el aumento proporcional del uno y medio por ciento mensual, y á los dias que exigiere añadir ó quitar á dichos plazos, la mas conveniente distribucion de los vencimientos en los dias del respectivo mes.

4. Se esceptuan del artículo anterior las Letras y Pagarés que el Gobierno hubiese dado a los plazos que el comprende, sin descuento alguno, los que se pagarán íntegramente, poniendoseles una nota por la Contaduria General, en que conste haberse presentado.

5. Las Letras y Pagarés de que hablan los artículos 3°. y 4°. que no se presentaren dentro del término designado, quedan sin valor alguno, y no serán pagados por las Tesorerias, tomandose al efecto las precauciones convenientes.

6. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-Presidente 1.° de la H. S.)
MANUEL G PINTO.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

Buenos Ayre, Noviembre 19 de 1834.

Cúmplase, acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Irigoyen.

—

CASA DE RR.

Sala de sesiones en Buenos Aires, á 18 de Noviembre de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. S. encargado interinamente del P. E. de la provincia.

La H. Sala de RR. de la Provincia usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que reviste ha tenido á bien sancionar en sesion de esta fecha con valor y fuerza de ley, lo siguiente:—

Art. 1.° Se reconocerá en el libro de rentas y fondos públicos de la Provincia el capital de cinco millones de pesos, quedando establecida la renta del seis por ciento correspondiente á dicho capital y asignada la suma de cincuenta mil pesos anuales para su amortizacion con arreglo á la ley de 30 de Octubre de 1821.

2. La renta de los expresados fondos interin no sean enagenados corresponde al Gobierno, quedando aplicados los cincuenta mil pesos que se les han asignado, como suma amortizante, al fondo general de amortizacion.

3. Dichos fondos públicos serán librados desde ahora á la circulacion en billetes de cien, quinientos, mil y cinco mil pesos, llevando la renta proporcional del seis, treinta, sesenta y trescientos pesos, la que empezará á correr desde 1.° de Enero de 1835, como igualmente la cantidad asignada para la amortizacion.

4. Inscríbase y comuniquese á quienes corresponda.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-Presidente 1.° de la H. S.)
MANUEL G. PINTO.
(El Secretario de la H. S)
Eduardo Lahitte.

Buenos Ayres, Noviembre 19 de 1834.

Cúmplase, acúsese recibo y publiquese.

Rúbrica de S. E.
Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Aunque me dirijo á Vd. sobre un asunto que ha motivado una polémica que Vd. parece resuelto á cortar, no es con el objeto de renovar la discusion en sus columnas. Solo me propongo rectificar un error, que el silencio autorizaria con perjuicio de lo que se debe á la justicia. Recordaré, pues, que la operacion de la ligadura de la alteria carotida sobre el tumor aneurismal, que se dijo haber practicado por primera vez en este pais el Sr. Dr. Montes de Oca en estos últimos dias, fué felizmente ejecutada por el Sr. Dr. D. Mauricio Morrison el 8 de Noviembre de 1832 en la persona de D. José Hurruz; de cuya operacion se publicó una relacion circunstanciada en la GACETA de 23 de Enero del año siguiente.—A ella se remite en comprobacion de la verdad de su aserto, S. S. S. Q. B. S. M.

El Imparcial.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 21 DE 1834

Los proyectos de hacienda presentados por el Gobierno y sancionados por la H. Sala, contienen los arbitrios mas adecuados y menos gravosos para ocurrir á los apuros del Erario, y facilitar un tanto la marcha administrativa. Discutidos prolija y satisfactoriamente en el Cuerpo Legislativo, esplanados de un modo claro y preciso en la nota con que los elevó el Gobierno, y analizados en las contestaciones de la prensa, la razon ha demostrado victoriosamente su conveniencia y utilidad. Despues de todo esto, ninguna influencia pueden tener en el criterio público las chocarrerías que se han producido en algunos anónimos contra estos proyectos. No es estraño que cuando faltan las armas poderosas del convencimiento, se ocurra á las vedadas del insulto bajo el velo del anónimo. Si hubieran tenido los antagonistas de estos proyectos la justicia, de que notoriamente carecen, se hubieran presentado sin disfraz á sostenerla. Hubieran imitado la noble franqueza de sus contrarios, que ni han ocultado su nombre, ni han rehusado la discusion, sino que han hecho preguntas é interpelaciones al caso que no han sido contestadas, y subsisten en todo su vigor.

Pero dejemos á estos politicos especuladores que vayan á fijar en otra parte el punto de reunion para sus ulteriores operaciones, y contraigamos por un instante la atencion á la marcha que debe seguir el Gobierno.

Ya ha obtenido los recursos necesarios para salir de la paralizacion en que se hallaba; y por consiguiente debe desplegar su accion en el sentido que demandan las exigencias públicas. La Reforma general no debe ser solamente una promesa sin consecuencia; sino realizarse con criterio, justicia é imparcialidad. El tiempo que se pierde es muy precioso; Se ha propuesto el Gobierno esta obra de gran utilidad general, y debe terminarla con el mismo celo con que la empezo.

No es menos importante que el Gobierno forme su Ministerio y su Consejo de Hacienda. A nuestro juicio han cesado ya las razones que tenia para retardar el nombramiento de los Ministros; razones muy poderosas a la verdad; pero que han desaparecido con la sancion de sus proyectos de hacienda, siempre que encuentre cooperacion en los ciudadanos.

—

LOS CONSUELOS.

POESÍAS DE D. ESTEVAN ECHEVERRIA.
(*Concluye el artículo del Núm anterior.*)

La bella é infeliz *Laida* es un objeto que interesa en sumo grado. Aquí el poeta nos retrata de un modo tierno y dolorosamente elocuente el amor maternal desgraciado y el amor mal correspondido.

¡Donde irá Laida, adondo
Llevará su dolor y desconsuelo?
Nadie se apiada de su triste duelo;
Nadie en la tierra á su clamor responde.
Dó quiera vuelve sus inquietos ojos
Halla solo los míseros despojos
Que le dejó el amor, dó quier vestigios
De glorias y venturas que pasaron,
Dó quier caros objetos que le dicen,
Con voces penetrantes, de amargura:
"Aqui fuiste feliz, aquí gozaste,
En brazos del amor y la ternura,
Deliciosos momentos que volaron,
Y para ti por siempre se acabaron."

Parece que en este rapido é ingenioso cuadro ha comprendido el autor toda una época de caros pero mortificantes recuerdos; época en que nos arrojamos inciertos y descuidados en la corriente de la felicidad, halagados por la esperanza, el amor y los placeres. . . . . . Despues, desimpresionados del brillo de aquellas ilusiones, solo encontramos ya caros objetos que nos dicen:

'Aquí fuiste feliz, aqui gozaste, &a.'

Y qué diremos del *Cementerio*, de esta composicion maestra en que resalta la sublimidad en los pensamientos, y en que una melancólica melodía corresponde á la naturaleza del objeto?. . .

Al resplandor sereno de la Luna
Yo andaba por los sitios solitarios
Que al vulgo atemorizan, pesaroso,
Y en lúbubres ideas embebido;
Y mis inciertos pasos me llevaron
A la mansion sagrada de los muertos:
Religioso pavor cubrióme al punto,
Y esclamé sofocando mis angustias;
Silencio ¡ó corazon! he aquí el asilo
Donde reina la paz inalterable,
Dó no alcanza el tumulto de los hombres,
Dó se acaban las ansias y tormentos
De la altiva ambicion y el infortunio,
Dó se estrella el poder y la grandeza,
Dó el amor y el deleite se anonadan,
Donde la gloria es humo y las pasiones
Que agitan al mortal;—aquí el esclavo
De sus hierros se olvida, y con el polvo
Del que oprimió insolente, á confundirse
Viene el feroz tirano;—aqui del crimen
Cesa el remordimiento, y los gemidos
De la virtud paciente se sepultan;—
Aquí se abruman, sin cesar, los siglos
Y mil generaciones y mil otras,
Con rapidez se agolpan, no dejando
Vestigios de su ser;—aqui su cetro
Levantan el misterio y el olvido,
Las esperanzas mueren y en su aurora
El ingenio brillante se disipa.

En otra parte se hallan estos versos:

. . . .—"Silencio, réptil vano,
La mansion del misterio es el sepulcro"—
Un eco moribundo respondióme,
Y silencio, silencio repitieron
Los cóncavos helados de las tumbas.

Y mas adelante:

Y vi de una muger la vaga sombra
De una muger que conocí en la tierra
Y que profano labio nunca nombra.
Y otra voz repitió—"ven, hijo mio,
Ven te consolaré, ¡qué infeliz eres!
Tu alma no es de ese Mundo, aquí es su centro
El lodo es del réptil"—un grito entonces
Quise dar, y no pude, y la voz madre
En mis labios se ahogó, y yo miraba
Pasmado de terror, sin movimiento
De la tumba fatal aquel portento.

No es menos digna de encómio la *Contestacion á D. J. T.*, compañero y amigo del autor. El hombre religioso se presenta aquí, sin fanatismo, sin funestas preocupaciones; el hombre religioso por un profundo convencimiento derivado del órden admirable del Universo, y de las armonias de la creacion. El es quien nos dice:—

Allí tu alma inflamada en su desvelo
Hasta el trono de Dios levanta el vuelo
Y olvidada del Mundo
Escucha la armonia soberana
Que de su eterna gloria eterna mana
Cual venero fecundo.
Allí anhela calmar su sed ardiente
En esa viva inagotable fuente
Que al Universo anima.
Y con álas de fuego divagando
El infinito abarca y remontando
Mas y mas se sublima.

En fin, *Los Consuelos* tienen derecho á un puesto eminente en el Parnaso Argentino. El buen gusto que ha formado su autor en la escuela de los verdaderos poetas, la nobleza, sublimidad y energia de los pensamientos, el bello colorido de las imágenes, la fluidez del estilo, la buena eleccion del metro, y esa el gante sencillez con que sabe interesar el corazon del lector, todo recomienda el justo mérito de esta obra.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D Ignacio Diaz, de Montevideo
René Sta. Rosa, de id.
Felipe Carusali, de id.
Antonio de la Peña, de id.
José Palacios, de id.
Domingo Vera, de id.
Tomas Mason, de id.
Estevan Navarro, de id.
Pedro Valiente, de id.
Jorge Dowal y su esposa, de id.
Francisco Antonio Garcia, de id.
Angela Robles, de id.
Andres Thorndike, de id.
Juan H. kett, de id.
Diego Calvo, de id.
Andres Illa, de id.
José Mades, de id.
José Gomez, de id.
Pedro Burgos, de id.
Juan Bailier, de id.
Domingo Gonzalez, de id.
Theobaldo Mahè y un criado, de Puerto Alegre
Francisco Sempa, de id.
Juan José Barros, de Soriano
Pedro Parello, de Carmelo
José Paiva, con su esposa, una hija y una criada, del Salto
N. Marcely, de id.
Lorenzo Maldonado, de San Juan
Bruno Mariano Zavalia y un hijo, de Córdoba
Ramon Neiro, de Santiago
José Antonio Canzo, del Paraná
Antonio Macedo, de San Borja
Bonifacio Aguilar (peon), de Córdoba
Bartolomé Ayala, (idem), de id.
Sebastian Serpa y 2 hijos, del Paraná
Posse la Nicolo, de Genova
Tomas José Duarte, de San Borjas
Petrona Zavalia, de Paisandú
Juan B. Ferny, de San Borjas
Antonio Marchate, del Paraná
Ramon Ramos, de San Juan
Manuel Royo, de id.
Julian Donet, de id.
Manuel Navarro, con su hermano y 6 peones, de Catamarca
Federico Reissig, de Baltimore
Cipriano Galabert, de San Nicolas
Luis Posse, de Tucuman
Simon Serrano, de Corrientes
Eusebio Caravallo, de id.
Manuel Ferreira, de Rio Cuarto
Trifon Gutierrez, de San Juan
Jorge Dowie, de Liverpool.
Fray Francisco Belermita, de Montev.
" Vicente Sanchez, de idem.
Rufino Andrade, del Janeyro.

—

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 19.

D. Eduardo Gonzalez, á Córdoba
Francisca Romero, 2 hijos, á Sandú
Henrique Croone, su esposa, á Montevideo
D. Antonio Berdier, al Rosario
José Mendez, á Córdoba
Amaro José dos Santos, 1 esclavo, al Salto
Domingo de Sa Pereira, á idem
Francisco Silva, á idem
Pedro Mandioe, á Montevideo
Pedro Petel, á la Banda Oriental
Pedro Ruiz, a Córdoba
Manuel Navarro, 1 dependiente y 5 peone, á Catamarca
Manuel Gonzalez, á la Banda Oriental
Manuel Almada, 1 hijo, á Montevideo
Antonio Pereira, á Mendoza.

Dia 20.

D. Diego Ropeta, á Córdoba.
Bernabe Ferreira y 1 peon á Mercedes
Theobaldo Mahé, á Montevideo.
Baltazar Aguirre, 1 criado al Rio Janeiro.
Pablo Santillan, á Santiago.
Antonio Felipis, á Montevideo.
Agustin Haas, á id.
Ramon Dominguez, á id.
Nicanor Alvarellos, á la B. O.

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Polacra sarda *Buonazia*, capitan Scotto, de Santos el 30 de Octubre y de Santa Catalina el 4 del corriente, consignada á la órden— D. José Pereira Carneiro, 850 barricas azúcar—a D Ignacio de las Carreras, 434 bolsas id—a D. Narciso Martinez 60 bolsas id.—al capitan, 15 bolsas id. 8 medias idem idem, y 8 bolsas café

Bergantin goleta ingles *Betsey Hall*. de Liverpool el 7 de Setiembre, consignado a Browell, Segmann y Ca.—á los dichos, 9 bocois, 2 canastos y 67 barricas, 150 atados fierro, 139 atados palas, 69 cajones y 6 fardos efectos—á Alejandro Spears y Ca., 16 cajones efectos—á Don Juan Dillon, 31 canastos loza—a D. go Duenet y Ca , 5 cajones zapatos, 13 fardos y 21 cajones mercancias—á Dickson y Ca. 25 bocois ferreteria, 20 cajones achas, 39 cajones y 13 fardos efectos—á D. G Dause, 1 baul y 1 cajon—á Lavalle y Macome, 2 fardos y 1 cajon efectos—á Jorge Nuttal, 5 barriles cerveza, 2 cajas de fierro, 3 cajones papel, 10 toneladas carbon, 1 bocoi, 6 almireces, 12 barricas y 2 cajones mercancias—á R. y J. Carlisle, 4 fardos efectos—á Carlos Taylour y Ca., 4 fardos efectos— Fielding y Lyne, 2 cajones—á Hodgson y Robinson, 6 fardos y 3 cajones efectos—á Anderson, Weller y Ca., 45 cajones y 6 fardos efectos—á Lafone, Robinson y Ca., 5 fardos efectos—á Nicholson, Green y Ca., 8 fardos y 11 cajones efectos—á McDougal y Ca., 13 fardos efectos—á Mohr y Ludovice, 4 fardos y 16 cajones efectos—á Juan Best y hermanos, 11 bocois, 8 fardos y 43 cajones mercancias—á Diego C Thompson, 10 cajones efectos—á J. y S. Lyons, 487 barras de fierro, 51 atados id., 20 cajones efectos—á Rennie, Macfarlane y Ca., 9 fardos y 7 cajones efectos—á Parlane, Macalister y Ca., 38 cajones y 11 fardos efectos—á Juan Harrat e hijos, 4 cajones efecto —á Powes Atkinson y Ca., 16 fardos efectos—á Rodger, Breed y Ca., 6 cajones efectos—á Mcrackan y Jamieson, 5 cajones efectos—á la órden, 20 bocois cristales—á Hodgson y Ca., 14 cajones efectos.

Bergantin brasilero *Amistade*, capitan Jose Ferreira de Araujo, de Paranaguá el 6 de de Octubre. consignado a D. Manuel A Ramos—al dicho, 34 sacos arroz y 400 tercios yerba—a Juan da Costa Thimoteo, 29 tercios yerba—a Carlos L. Cadett y Ca., 31 tercios yerba—á José P. Carneiro 10 sacos arroz, 8 barricas goma y 151 tercios yerba—á Joaquin de Almeida Rivero, 59 tercios yerba—á Juan B. Soria o, 15 barricas goma y 86 tercios yerba—á Jose Ferreira, 9 sacos café y 15 id. arroz— José M. Echeverria, 69 tercios yerba—a Pedro Alfaro. 79 tercios yerba—á la órden, 37 docenas planchones de cedro, 6 tablas de idem y 17 docenas varas.

Fragata americana *Brutus*. capitan José Adams, de Nueva York el 20 de Septiembre, consignada a Zimmermann, Frazier y Ca.,—á los mismos, 20 cajones medicinas, 3 cajones, 2 fardos 8 barriles y 3 medios id., 2. barriles galleta, 3 barriles y 1 medio id., 92,546 pies tablas, 16 623 id. id., 1824 id. id , 546 piezas maderas, 545 idem idem, 30 atados, 179 piezas caoba, 3 cajones, 12 docenas escobas, 4 esteras—á F. W. Dimmick, un piano forte y un cajon—á O. J. Hayes y Ca., 3 cajones —á D Henrique Gubert 3 cajones mercancias—á la órden 29 cajones, 3 tercios arroz, 31 barriles galleta, 10 id brea, 121 barricas harina—á Nicholson, Green y Ca. 11 cajones 7 4 fardo —á Lafone, Robinson y Ca. 11 cajones—á Henrique Ropes 4 bultos—á Estevan Hallet y Ca. 7 cajones y 2 bultos—a W H Livingston 9 cajones—á H Coe 1 cajon—a Juan Johnson 3 cajones—á Guerin, Seris y Ca. 4 fardos y 9 cajones—á Daniel Gowland y Ca. 2 cajones y 19 bultos.

HA ABIERTO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Pensamiento Felix*, para el Janeiro por su consignatario D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70,

SALIDAS.

Bergantin ingles *Reform*, para Montevideo.

Bergantin ingles *Packet*, para Liverpool.

Paquete de S. M. B *Hornet*, para Montevideo y Rio Janeiro,

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA HAMBURGO —Saldrá el 21 á las 8 el bergantin hamburgues *Juan*.

PARA MALAGA—Saldrá el 22, á la 1, el Bergantin sardo *Magdalena*.

PARA GENOVA—Saldrá el 22, á la 1, la Polacra sarda *Argentina*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 20.

á D. *Benjamin Poucel, Potosí*.
1 cajon de fletes y hilo para zapatero.

á D *Diego Calvo, Paz* 18.
2 cajones pañuelos de seda para manos.

á *Lafone. Robinson y Ca., Florida* 12,
350 fanegas sal.

á *D. Vicente Montero. Reconquista* 159.
38 cajones tabaco del Paraguay.

á *Lezica y hermanos, Reconquista* 139
6 cajones de cola de tiebre.

á *D Juan G. Martinez, Belgrano* 55.
12 tercios yerba del Paraguay.

á *Tomas Rousse. Cangallo* 97½.
13 tercios yerba del Paraguay.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Se está preparando para el Domingo próximo 23 del corriente el ROBERTO DILLON con los demas intermedios y fin de fiesta que se dió en beneficio del Sr. Quijano; pues habiendo insinuado muchas personas respetables el deseo de volver á ver la enunciada funcion, el *Director del Teatro* deseoso de complacerlas, como al respetable público en general, ha habilitado la parte de *Roberto* en otro actor, por la grave enfermedad del Sr. CULEBRAS.

Circo Olimpico.

☞ A causa del mal tiempo, la funcion anunciada para el Miércoles último, se ha transferido para hoy Viernes 21, en que se verificará sin falta, si el tiempo lo permite.

17.ª Funcion de la 3ª. Temporada
A BENEFICIO DEL PAYASO.

Dará principio la funcion con una gran de entrada, en la que los caballos harán varias evoluciones nuevas.

II
VOLTEO VOLANTE
Por toda la Compañía.
PAYASO .... Mr. Hofmaster.

III.

El Sr Hofmaster introducirá su famoso corcel Billy, el que hará muchas pruebas de sagacidad, y concluirá con dar un salto por encima de otro caballo, prueba que hace en esta por primera vez.

IV.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest, el que ejecutará un gran número extraordinario de sus mas elegantes pruebas y actitudes y concluirá con la ardua escena del

Húsar ébrio.

V
SALTOS BATUTOS.
Por toda la Compañía,
PAYASO....... MR. HOFMASTER.

VI

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. W. P. Smith, el que ejecutará muchas y dificiles pruebas.

VII.

Por fin de fiesta se representará por primera y unica vez en esta, la muy jocosa pe tipieza en ingles titulada:—

BOMBASTES FURIOSO.

El Rey Artexomines .....E Sr Smith
Bombastes Furioso........Un Aficionado
Fusbos.......................E Sr Laforest
Destifina...................Mrs. Smith.

AVISO.

SE necesita una buena Cocinera y una Mucama en la calle de Corrientes No. 52. n17 3a*

Se Vende,

EN un precio equitativo, un terreno en la calle de Cangallo, cuartel 31, de dos cuartos de tierra de frente y fondo, por el nuevo arreglo, que consta de 32 y cuarta varas de frente al Sud, con el fondo de 67 y media al Norte, con un rancho y pozo de agua. El que se interese en su compra aunque sea a cambio de géneros ó otros efectos, véase con D José Gonzalez, calle de Cangallo, fabricante de chocolate. n21 6p

AVISO.

EN la calle del Temple No. 133, se vende un CRIADO, apto para la cocina y cualquiera otro servicio.

En la misma casa tambien se vende un Carro y Caballo. n21 1p

AVISO

A quien tenga y quiera transferir el patronato de dos Libertos de 10 ó 12 años, ó en su defecto un esclavo de igual edad; advirtiendo que son para llevar al Estado Oriental. Para tratar por uno ú otro, ocúrrase a la calle de la Piedad No. 226. n21 3p

Se necesita

UN Cocinero de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones. Calle de la Paz No. 93. n21 2p

Aviso.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente, bajo las Galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar una Chacra de la propiedad de D Jo é Aguilar, sita en los Quilmes, y tasada en 8,869 ps. 2 rs moneda corriente. Los que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado, y antes a la oficina del que subscribe, donde se les pondra de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1834.
n21 3p AGRELO.

Se vende

UN terreno con una media agua compuesta de sala y aposento, su frente 26 a 27 varas y fondo 70 varas, con árboles frutales de naranjos chinos, agrios, y otros, sito en la calle de la Esmeralda frente al No. 298 y y Jardin del Retiro media cuadra antes de este. En la calle de la Artes No. 349, daran razon. n21 2p

SE ALQUILA.

La casa calle del Parque No. 222; tiene diez habitaciones, cuatro de ellas empapeladas y hasta seis con cielo-raso; ademas tiene caballeriza, granero, cocina, lugar, pozo de balde, resumidero, un hermoso corredor y horno. Quien se interese por ella ocurra á la casa calle de la Esmeralda No. 154. n21 3c

AVISO.

JUAN SIVORI, de profesion maestro velero, tiene el honor de anunciar a este respetable Público su establecimiento en esta capital en la calle de Tucuman No. 1, en la inteligencia que seran servidos los Sres. que gusten ocuparle con la seguridad de garantir y ser responsable de su trabajo. Corta y construye al estilo norte americano, ingles &c Tambien se encarga de cortar y coser toldos para patios de casas particulares, con la mayor perfeccion. n21 3p

Se Alquila,

UN hueco en la calle de Salta No. 25: el que lo necesite ocurra á la calle de las Piedras No. 44. n21 3p

Baratillo de Vino.

CALLE de la Esmeralda No. 26, se vende vino carlon á peso el frasco, y á 2 reales la cuarta. n21 3p

Aviso

A los Celadores y Vigilantes.

Se ha huido del poder de su ama un negro africano, de nacion congo, llamado Leandro Bejarano, color muy renegrido, ojos chicos y muy vivos, nariz aguileña, cara larga, frente redonda, le falta toda la dentadura; lleva por calzado unos tamangos disformes á proporcion de sus pies y una chaqueta de paño azul con muchos botones amarillos. El celador ó vigilante que lo prenda y lo entregue en la calle de la Reconquista No. 116, será gratificado con 50 ps. n21 2p

Aviso interesante

A LOS VIAGEROS.

Se vende un famoso Coche como para seis personas, de excelente construccion, completo de todas las guarniciones necesarias, y dos hermosos caballos mansos perfectamente enseñados al coche. Las personas que gusten verlo pueden hacerlo ocurriendo á la calle de la Paz al lado del No. 7, y para tratar ocúrrase a Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n21

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene a los abastecedores que desde el dia de mañana deberán presentarse en este Departamento para ser matriculados, segun lo prevenido por el artículo 1.° del Reglamento de Corrales; advirtiendo que para efectuarlo presentarán un certificado del Juez competente, (para cuyo caso estarán ya estos en sus casillas respectivas) como asímismo una relacion nominal del número de peones.

Noviembre 21 de 1834.

Sanguijuelas re-

CIEN LLEGADAS DE EUROPA.

SE venden á 4 rs. cada una en la calle de Cuyo No. 94: el que guste comprar puede ocurrir á dicho número, á la entrada el cuarto que está á la izquierda. n21 3p

SR. D. JOSE PAREJA.

Sin embargo de que no tengo el honor de conocer á Vd., y estimando debidamente el que me hace en dirijirse á mí abriendo una correspondencia que no habia solicitado ni esperaba tener, es hoy de mi deber el contestar á la filipica que se ha servido hacer publicar en el *Estenografo* de Montevideo de 14 del corriente Noviembre, y que he leido en Buenos Aires.

Yo en realidad creia que solo á un hombre correspondia absolver la pregunta comedida y política que hice en la *Gaceta* de 31 de Octubre; pero desgraciadamente han pasado veintiun dias sin que aquella persona haya dicho esta boca es mia. Ya los amigos anónimos, ya Vd. *con todas sus letras*, han tomado el negocio por suyo, sin que pueda yo saber si me engañaron ó nó los que me participaron que el Sr. Muratori trataba de minar la confianza que me dispensan los Sres. que se sirven del buque de mi mando. A esto solo estaba reducida mi curiosidad, y esta es la que hasta ahora se encuentra como en su principio. Este silencio del único hombre que ha debido contestarme, es la causa de que la duda que me afectaba y afecta, esté declinando (no por mi parte) en personalidades y hasta en cuestiones de oratoria. Asi se adulteran las cosas, y sufren metamorfósis que hacen olvidar su primitivo modo de existir. Mi pregunta, Sr., he sido bien claramente dirijida al Sr. Muratori sobre un hecho. No puede dejarse de entender que cuando por primera vez tomé la pluma en este asunto, tuve por objeto saber de un modo cierto, si el capitan de la Rosa habia vertido aquellas espresiones contra mi, y tampoco puede dudarse que él mismo era, y no otro, quien debiese contestar sobre un hecho propio. Yo me reservaba, con su negativa, desmentir á los que me habian transmitido aquella noticia, y para el caso de su afirmativa, le proponia ya la concurrencia á un exámen. En una cuestion verdaderamente profesional, en una ocasion en que se divulgaba mi falta de aptitudes, no podia ofrecer un medio mas precioso ni mas eficaz.

¿Qué hay en esto de ofensivo, y que salga de los límites de la moderacion mas circunspecta? En esos mis tan decantados *pocos años*, podria exigirse otro modo de pensar que me hiciese mas honor, y qué consultase mejor los respetos de la sociedad, y la seguridad de las vidas y propiedades de los que se fian á la direccion del Sr. Muratori y á la mia? El *hombre* mas provecto podria proceder de un modo mas digno y que pusiese en un estado mas decente una cuestion, un asunto que otro aturdido y que solo se dejase arrastrar del fuego de los pocos años, habria querido liquidar por vías de hecho? Si, pues, mi conducta ha sido no solo franca, sino tambien noble, ¿á qué viene el colmarme de improperios? ¿á qué el entrar si mi estilo es insulso, chavacano, capcioso....? ¿A qué el autorizarse Vd. á decir que quiere *refrenar mi audacia*, que soy *casi cero en la sociedad*, que tengo una *necia petulancia*, una *refinada envidia*, que *carezco de principios*, que he vomitado una *calúmnia disfrazada*, y otros denuestos de igual clase que me prodiga Vd. con una arrogancia la mas fatua, por la que se dá Vd. á conocer por hombre de educacion poco culta y de pasiones vehementes que aun no ha aprendido á *refrenar*? ¿Qué he dicho ú hecho á D. José Pareja, para que este cometa el notable exceso, no solo de ingerirse en una cuestion en que no es parte, sino tambien, y lo que es mas, el de producirse en términos tan desatentos ante el público, y contra una persona que solo le ha conocido de nombre cuando ha leido su firma en el artículo á que contesto, y que solo ha adquirido algunas noticias de él en Buenos Aires con la presente ocasion?

Es necesario dejar la conducta de V. en este caso, al juicio del público ilustrado, él decidirá si el artículo de V. es digno de un hombre que sepa respetarlo, y si á razones puede ó debe contestarse con sarcasmos, con insultos é improperios; él verá si podria V. haber empleado mejor su tiempo volviéndose á Málaga, en donde quizá le esperan los interesados en el cargamento de que vino V. de sobrecargo segun dicen.

Se empeña V. en que imite al señor Muratori para llegar á obtener el *crédito y concepto* de que este goza. Yo no he dicho que no tenga *crédito ni concepto*: ántes entiendo bien que como casado en el pais debe tener muchas relaciones capaces de grangearle concepto en multitud de personas; pero sí ignoraba hasta ahora que el *mérito, buen nombre y fama sea el exámen que basta á un capitan de paquete*. Esta es, una leccion que no debo á otro sino á V. Ahora es que he llegado, y llegarán los ignorantes como yo, á entender que el paquete la *Rosa* jamás podrá varar y mucho menos perderse, ni sus pasageros ó cargadores padecer el menor perjuicio, porque su capitan tiene *mérito, buen nombre y fama*: estos serán los tres genios que cortejarán el buque y con sus alas delicadas y agilísimas como las de la mariposa, lo irán conduciendo salvo de escóllos, y como en mar de leche á pesar de las borrascas. Aseguro á V. que en ningun autor de pilotage habia encontrado tal principio; pero felizmente he vivido hasta hoy para escucharlo de los labios de un oráculo. Dios lo conserve a V. dilatados años, para que vaya formando el epitome de cada ciencia en un solo renglon, y acelere asi la educacion, y el tiempo de estudio en que empleamos los *jóvenes* algunos lustros: entonces ....¡que fortuna! con cincuenta ó sesenta lineas podrá cualquier hombre de bien echarse á rodar por ese mundo y ser útil á la sociedad en todos respectos, procediendo del modo mas apto y oportuno, sin necesidad de haberse calentado la cabeza. Y quien sabe, si con esos tres simples de *mérito, buen nombre y fama*, podrá tambien cualquiera teger excelentes paños, ser un general estrategico hasta lo sumo, teologo profundo, jurisconsulto eximio, arquitecto, poeta, músico &c. &c. &c., asi como náutico.

El invento de V. es mayor que el de la piedra filosofal, y que el de la cuadratura del círculo. Con solo *mérito, buen nombre y fama*, habia de seguir la fabrica de San Fernando, tendremos muchos Napoleones, muchos Petavios y Tomasinos, muchos Papinianos, infinitos Vitrubios, Virgilios, Rosinis &c. &c. &c. Feliz siglo el nuestro pues en su primer tercio ha preparado la clave verdadera del saber universal, para verla proclamada al principio del segundo!

Que diremos de las cien firmas? yo podria presentar á V. todas las del comercio y aún del vecindario de Buenos Ayres y Montevideo, por las que constase que la *Aguila Segunda*, jamás ha varado, que nunca ha sucedido, ni encontradose á su bordo robo alguno, que sus viages se han rendido siempre con felicidad, y que yo me he comportado como hombre de bien. No Sr., el modo verdadero de adquirir ese buen *nombre y fama*, seria el del exámen: él haria constar á todos ese mérito no indefinido como V. lo estampa, sino contraido *ad hoc*, esto es al hecho de merecer que las haciendas y vidas se pongan bajo la conducta de un hombre; pero yo reparo que ni el amigo anterior del Sr. Muratori, ni V. quieren saber de exámen, ni tampoco gustan decir francamente si la noticia que se me dió es cierta ó falsa: todo es evasivo, y por otra parte el Sr. Muratori no abre los labios, y hace de cuenta que esta materia se está tratando en Californias: ¿que quiere decir esta conducta?

Basta, basta de contestacion á su romitido elemental. Sin embargo no puedo menos de decir á V. que yo jamás, para ser buen capitan de paquete, me contentaré con la *buena opinion y fama*: he de seguir estudiando, porque he oido mil veces decir á mi Sra. madre que el saber no ocupa lugar, y que es muy del caso aun para picar una carreta. Soy de V. &c.

MANUEL SORIANO.

Al Sr. D. Francisco Vinent y Mut.

Hemos visto ya realizada la promesa que solemnemente contrajo para con el respetable público de esta capital el Sr. D. Juan Bautista Julia, de ir publicando por la prensa el resultado de su pleito. Ahora pues, es de indispensable necesidad que el Sr. Vinent, si es consecuente con su oferta, cumpla con lo que ha suscrito bajo su nombre y demas apellidos, inserto en el Diario de la Tarde No. 983, del 15 de Setiembre pasado.

1c *Los que miran por su crédito.*

AVISO.

SE necesitan dos mozos para una casa de trato en la campaña, que tengan aptitudes y quien garanta su conducta; los que tengan estos requisitos pueden presentarse calle de la Reconquista No. 114. n21 2p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

Hoy Viernes, 21 del corriente, á las 11 de la mañana y por órden del Tribunal de Comercio, se remataran a la mejor postura de cuenta de quien pertenezcan los siguientes frutos del pais salvados del naufragio de la zumaca *Paz Argentina*, que existen a su bordo en el Rio de Barracas, donde podrán verse con anticipacion á la hora del remate—

200 Cueros de carnero
35 " vacunos
35 " de bagual
13 " de nutria
3 bolsas cerda
53 Astas.

EN SEGUIDA—

MUEBLES—Se rematará como perteneciente a una persona que se ausenta del pais, mesas de arrimo de caoba, sofás, sillas, mesas, cujas, lavatorios, un videt casi nuevo, un costurero de buena calidad, una silla poltrona de madera, sillas de madera americanas, esteras de la India y de colores, banquitos para los pies de gusto, adornos de alabastro para mesas, escupideras de metal para salas, Floreros de tres pies de alto con redomas, escritorio, una mesa para sala, guarniciones para birlocho de superior calidad, una alfombra de jergon, escritorios grandes, tocadores y otros varios muebles.

Algunas damajuanas de licor de aniz superior, pábilo, tabaco de mascar, ginebron, y unos cajones de té negro bueno.

Igualmente—Tambores para niños y caños franceses de barro para azoteas, sombreros y gorras de paja.

POR LOS MISMOS.

A últimos de Noviembre, a las 10½ de la mañana, se remataran indispensablemente a la mejor postura, una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr. General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 potros de manada, y algunos padrillos y potros &c.

Tres dias antes del remate se designará el parage donde se presentarán al conocimiento de los compradores.

EN SEGUIDA.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. Igualmente se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propio para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

POR TOMAS GOWLAND.

Remate interesante de averias.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Viernes, 21 del corriente, se remataran, á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, una porcion de efectos averiados el pormenor es el siguiente—

Bayetas de dos frisas averiadas
Bramantes finos idem
Zarazas de colcha idem
Cocos blancos de diferentes clases idem
Muselinas de mil rayas idem
Lienzos idem

EN SEGUIDA—

Lienzo asargado
Listados finos y entrefinos
Muselinas
Linoes bordados
Lienzos
Medias cortas de algodon crudo
Dichas largas de idem
Botones para tiradores
Y otros varios artículos que estarán presentes.

Al mismo tiempo—

Se rematarán por cuenta de quien pertenezcan—

70 cajones de pasas
400 canastos de papas

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En la Barberia calle de Cuyo No. 202.

El Lunes, 24 de corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los enseres de dicha Barberia.

Si hubiese algun interesado por todo, podrá tratar en venta particular con el rematador.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Balcarce, frente al No. 107.

Hoy Viernes 21 del corriente, á las 11 en punto, se venderán sin reserva, todas las existencias de la herreria situada una cuadra del porton de la Aduana para el Sur. Hay un buen surtido de fierro, ruedas de carro nuevas y algunas otras obras de esta clase, todas nuevas; todos los útiles en muy buen estado.

AL MISMO TIEMPO.—Se venderá una porcion de muebles de uso, de los mejores y casi nuevos.

AVISOS DE LA POLICI

SE previene á quienes corresponda que el 1. ° del próximo mes de Diciembre se pondrá en practica el Reglamento de los Corrales del Abasto público, aprobado por el Superior Gobierno con fecha 7 del presente y sera el precio de la arroba de carne, desde aquella fecha, el de 2 ps.
Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1834.

—

SE advierte al público que el dia 30 del presente mes debe empezar la matanza de perros, sin distincion de clase; pues será muerto todo el que se encontrase suelto por las calles.
Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1834.

—

HABIENDOSE observado que no se barren, en los dias que está ordenado, los frentes de las casas de alquiler habitadas por varios inquilinos que se sirven por una misma puerta; se previene á los que estén en este caso que cuando se note en lo sucesivo dicha falta se impondrá la multa á todos ellos, los que para evitarla podran convenir entre sí el modo de realizarlo.
Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1834.

—

HABIENDOSE concluido el término que se dió para que los que tuviesen cédulas de la rifa de una imagen de mármol de Ntra. Sra. de l Concepcion, las presentasen a la Tesorería del Departamento, el que subscribe esta autorizado por el Sr. Gefe para avisar al público, que se proroga por un mes mas; en la inteligencia que concluido este, el Sr. Gefe tomara las medidas que crea convenientes, con respecto á las que no se hayan presentado.
Noviembre 15 de 1834.
Francisco Eyzaga.

—

LAS personas que tengan escombros ó tierras en lo interior de las casas, pueden hacerlas sacar á la calle para ser transportadas por la Policía para las composturas que se están haciendo.
Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1834.

—

Habiéndose empezado la recomposicion de calles y entradas de la ciudad por todas direcciones, se previene á los dueños de Quintas de los suburbios, que en el perentorio término de un mes deben hacer limpiar las zanjas para obstar de este modo la formacion de nuevos pantanos; en la inteligencia de que si no lo verifican, se les aplicará la pena establecida; y la Policía lo mandará ejecutar por cuenta de quienes corresponda.—Noviembre 17 de 1834.

—

Habiéndo demostrado la experiencia que depositando los montones de tierra que resulta de lo barrido en medio de la calle, vuelve á desparramarse con el transito de los caballos y carretas, se previene á los vecinos que en lo sucesivo lo reunan al lado de las costas, fuera de las veredas.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1834.

—

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan, en el Mercado del Centro, para la presente semana, los Sres. D. Antonio Antonini y D. Pedro Ferreira.
Noviembre 17 de 1834.

—

EL que hubiese perdido un caballo con apero de carro, ocurra á la Comisaria del Mercado del Sud, que acreditando la propiedad le será entregado.
Noviembre 17 de 1834.

AVISO.

HABIENDO tenido aviso de que Doña Joaquina Britos de Rodriguez, vecina de Buenos Ayres, residente hoy en Paisandú, trata de vender una casa que tiene en aquella capital, sita en la calle de Balcarce No. 125; y estando dicha finca hipotecada especialmente al pago de seis mil pesos que quedó dicha Señora adeudándome por el precio de la misma casa, hago saber por el presente á todas las personas de esta ciudad y la de Buenos Ayres, que la espresada finca de Doña Joaquina Britos de Rodriguez no puede ser vendida ni enagenada de modo alguno, mientras no estuviese chancelada dicha hipoteca lo que aun no se ha verificado; y que será nula cualquiera venta que de ella se celebrase, por cuanto la hipoteca contiene el espreso pacto de no enagenar. Montevideo, Noviembre 12 de 1834.
n15 *Jouquin Pedralbes.*

Pulperia en venta.

SE vende una con corto principal, hace escelentes diarios y está en uno de los mejores parages de la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. n15 fs

Se alquila

Una casa, propia para negocio y familia, con muchas comodidades y cerca de la Aduana. En la calle de Belgrano No. 27, daran razon. n15 fs

Aviso interesante.

Se vende la hermosa Chacra del finado Don Juan Bayley, distante como 3½ leguas a Sud de la ciudad; tiene una buena casa, la mayor parte amueblada, con muchos utencilios muy necesarios incluso los de labranza y graneros entablados en altos, una porcion de plantios de árboles grandes de paraisos, acacias, espinillos, higueras, guindo, nogales y porcion de árboles frutales, monte de durazno y como 30,000 plantas nuevas de idem, y otra infinidad de cepas &c. El terreno se compone de 1120 varas de frente y 1400 de fondo y 940 por otro costado. Las personas que se interesen en su compra podrán imponerse inapor menor ocurriendo á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, como encargados de la venta.
n15

Se vende,

UNA criada como de 28 años de edad, de un servicio fino y general y sin vicios. El que la quiera comprar véase con su dueño en la calle de la Esmeralda No. 102. n20 3p

Baratillo.

A LOS AMANTES DEL BUEN GUSTO

Habiendo recibido de Francia materiales que le ponen en estado de rebajar el precio de los Sombreros y deseando que el público disfrute de esta ventaja de los productos de su manufactura, tiene el honor el que firma de anunciar que se ha fijado el precio de los sombreros como sigue—

Los de $25 á........ $30
" " $30 á........ $25
" " $25 á........ $22

Se hallará igualmente en su fabrica calle de Cuyo No. 139, y en sus depósitos calles de la Forida No. 34, de la Plata No. 1, de la Catedral No. 46, y Reconquista No. 15, un surtido completo de sombreros de felpa, y paño á un precio muy moderado como para negocio. En la misma tienda se ha recibido un surtido elegante de botas y zapatos ingleses de verano, igualmente zapatillas, sus precios muy módicos.
Los Sres. Fabricantes y sombrereros hallarán en su establecimiento toda clase de materiales para el uso de la fabricacion por mayor y menor, del mismo modo á precios equitativos.
n10 1mp *Domingo Antonio Tartiere*

Papel de colores.

ACABA de recibir e un surtido hermoso, propio para flores, velas y otros adornos; tambien esponjas finísimas. En la Libreria de la Independencia, calle del Perú. No. 60. n14 fs

A los Carpinteros.

EN la calle de la Piedad No. 174, hay de venta—
De 80 á 100 juegos de pilares de cuja torneados
5000 pies de chapas de caoba de superior calidad
De 3000 á 5000 pies de caoba de varios gruesos
Todo lo que se venderá en lotes al gusto de los compradores.
IGUALMENTE—
Se hace toda clase de trabajo torneado á la mayor brevedad. n5 1mp

AVISO.

EN el remate de José Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, hay de venta—
Papel blanco florete, español
Cerveza inglesa de la mas superior
Azúcar blanca refinada de pilon
Vino de Oporto muy superior
Dicho de Jerez id. id.
Guarniciones para caballos de caleza.
n13 8 fs

Se necesita,

UN Jardinero, a quien se le dará buen sueldo: Ocúrrase á esta imprenta ó en la Quinta de D. Andres Thorndike, a espaldas de la Recoleta. n17tf

Un Libro útil,

QUE presenta una idea breve, clara y sencilla de las Leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro de esta facultad, y dando al lector, en un corto número de páginas, unas nociones que no podria adquirir sin mucho trabajo y aplicacion.
Es un Resúmen del Derecho, muy útil para toda clase de personas; pues en él podrán todos tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen exito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el de empeño de sus obligaciones, ahorrándose de este modo á sí mismos y á sus herederos, los infinitos pleitos y sinsabores que suele producir la ignorancia de las Leyes. El título de esta obrita es: *Manual del Abogado*, en 2 tomos en pasta, y se vende por el moderado precio de 5 ps. el ejemplar, en la Libreria de la calle de la Reconquista No 54. n18

CUARTO PARA TIENDA.

HAY uno bastante hermoso, empapelado y con piso de madera muy aseado, situado á solo cuadra y media de la plaza de la Victoria, en la calle de este nombre y señalado con el No. 41. La persona que se interese en alquilarlo ocurra á la misma casa donde hallarà con quien tratar. n18tfs

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Inspeccion general DE OBRAS PUBLICAS.

DE órden superior se saca á remate la obra de carpinteria para el cuartel que ocupa la tropa de Marina, y se halla situada en el Retiro; lo que se verificará el dia 27 del corriente, á las 12 del dia, en la oficina de la Inspeccion de Obras, donde existirá la relacion de las puertas y ventanas, para conocimiento de los interesados.
n19

Colchones, Baules &c.

EN la Tapiceria y almacen de muebles de Ingles, calle de la Piedad No. 132, se halla de venta el mayor y mejor surtido de colchones de cerda, de paja y de lana y baules de todas clases que se encuentran en toda la ciudad, y los que se daran á un precio reducido con motivo de tener que salir de la casa dentro del presente mes.
n19 6c

Se vende

Una Casa en la calle de Lorea, contigua al No. 175, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Este y 53 de fondo; se compone de cuatro habitaciones, cocina y pozo de balde; se halla tasada en la moderada cantidad de 6,176 ps. y se dará con rebaja de esta tasacion. El que se interese en la compra puede ocurrir á la calle de Potosí No. 62, en cualquiera hora de la mañana, hasta las once.
n20 3p

Interesante.

Se vende ó se cambia ya sea por ganado vacuno ó por una casita en la ciudad distante de la plaza de la Victoria, una finca situada en los Quilmes inmediata al pueblito con vistas muy hermosas, tiene 150 varas de frente y 100 de fondo, siete habitaciones inclusa la cocina, tres de azotea y las demas de paja, porcion de arboles de frutas esquisitas, un obrage de ladrillo con todos los útiles para el trabajo, un palomar muy bueno, como 250 pesos de leña de rama, como 8,000 postes y estacones de durazno, un coche &c. El que se interese ocurra al No. 72, calle de la Catedral. n14 fs

Peinetas de Carey,

LISAS y caladas, de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital los Sres. Jaumau y Rosseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de Peinetas de última moda, de un calado de gusto y delicado, y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan a bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de Cabildo No. 158, casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21, frente á la tienda del Sr. Iturriaga. n4 1mp

HAY DE VENTA.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente a la Aduana—
Cal de la Bajada
Brea, alquitran y barniz
Filástica
Jarcia
Ancla y anclotes
Clavos de todos tamaños
Sogas de pozo
Claraboyas para viviendas y buques
Lampa para bandera
n6 15p

Aviso del Consulado.

POR órden del Tribunal de Comercio en su decreto de fecha 30 del pasado Octubre, se cita y emplaza á todos los acreedores de D. Nasario Ramos, para que concurran á su sala de despacho el Viernes 25 del corriente mes, á las diez de la mañana, á la Junta general que se ha de celebrar dicho dia, con los respectivos documentos que acrediten sus créditos; debiendo verificarse aquella bajo la presidencia del Sr. Cónsul 2. ° D. Manuel Arroyo. Y para que llegue á noticia de los interesados se publica por carteles, y en los periódicos. Buenos Ayres, Nov. 14 de 1834.
Antonio Fausto Gomez,
n15 7pdl Esc. púb. sost. del Consulado

CERVEZA INGLESA,

BLANCA, y la mejor que hay en la plaza se vende por docenas contadas, en ménos que el précio corriente, en el remate de J. J. Arriola y Ca., Perú No. 21.
n17

English Ale

WHICH on trial will be found superior to any in Buenos Ayres, is now selling by dozens, free of breakage, and at less than the Market price, at Messrs. Arriola and Co., auction store. n17

Wanted

A Gardner, to whom liberal wages will be given—Apply at this office, or at the Quinta of Mr. A. Thorndike, joining the Recoleta. n17tf

Sofás con asiento DE RESORTE,

QUE reunen la hechura mas moderna con la mayor comodidad, y se respon de su durabilidad y elasticidad por mas de veinte años, siendo sin excepcion ninguna los mas hermosos y cómodos que hasta ahora se han hecho en esta ciudad, y que solo se encuentran en la Tapiceria de Inglis, calle de la Piedad No. 132 —Igualmente una porcion de otras clases de sofas, costureros, tocadores, cajas, lavatorios &c todo lo que se vendera a los precios mas bajos, por tener los interesados que salir de la casa dentro el presente mes.
Se vende igualmente una máquina de cardar lana, con su mula correspondiente, gorda y mansa, propia para un torno ó atahona. n19 6c

WANTED.

IN a small English Family, a female Servant English or Scotch. Apply at No. 16 calle de Maypú. n19tfs

Se necesitan

DOS Mozos que acrediten su buena conducta, para un establecimiento de campo. En la calle de Suypacha No. 5, darán razon, ocurriéndose á dicha casa hasta las 9 de la mañana. n19 3p

Se vende

UNA criada buena cocinera y apta para todo servicio. Para tratar ocúrra e á la calle de Maypú No. 89 ó Perú No. 26.
n20 3p

Ama de Leche.

LA que quiera criar una niña puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 391, en donde podrá tratar de su conchavo. n20 3p

Avis du Consulát BELGE

IL existe dans ce Consulát une lettre á l'adresse de M. Henri Gavier, peintre en portraits, qui est prié d'y venir la réclamer n20 fs

Se vende,

UN Carreton de poco uso y propio para viajar á las Provincias interiores, su rodado es tucumano, y se vende por no necesitarlo su dueño con quien se podrá tratar en caso de que haya comprador, ocurriendo á la calle de Luna No. 7. n20 3p

Ojo al Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta lo que sigue a precios muy reducidos—
Papel florete superior
" medio florete
" de estraza de todos tamaños.
Terciopelos italianos, negro, color cafè &c.
Naipes colorados al último gusto.
" ordinarios pinta variadas
Hilo acarreto
Almendras sin cáscara
Albayalde de Génova
Porotos, lentejas, semilla de lino
Anis en grano, vino catalan y vinagre
Trigo Barletta superior
Harina fresca con reembarco
Sombreros de félpa á la moda
Quincallerias, bordados &c. &c.
o24 1mc

SILLAS AMERICANAS,

DE SUPERIOR CALIDAD

Hay de venta, docena por docena, al infimo precio de 180 pesos docena, en la casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n6

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.
Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

Bueno para negocio.

Se alquila la casa sita calle de Cangallo No 43 y 45, media cuadra del café de Catalanes para el rio, ocurrase para tratar al cafe de la Comedia.
oct. 20 tfs

Se vende,

Una QUINTA de 15 cuadras de terreno, lindera con la Chacarita de los Colegiales. Tiene una Casita con 4 piezas, pozo de balde &c.; 5 cuadras de monte, 6 id. de alfalfar, y de 300 á 400 arboles frutales, con buen cerco. Ocúrrase a tratar con Patricio Jones, en la misma Quinta, ó á la calle de la Reconquista No 126. s20 fc

AVISO.

M'CARGO Y WINTON, fabricantes de muebles, avisan á sus amigos y al público, que han sacado un surtido de muebles muy escelentes, y á precios muy acomodados, en la calle de la Florida No. 50.——NOTA. Tambien se alquilan sillas para cualquiera funcion. o29tfc

Fábrica de Cerveza

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo No 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias a 8$ la docena.
Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.
o31 1mp *T. Santiago Reiner y Ca.*

Se desea comprar,

Y se pagara bien, en la Libreria calle de la Reconquista No. 54, cualquiera de las obras incompletas siguientes—
El tomo 3. ° del Viage de Humbolt á las regiones equinocciales
El tomo 1. ° de la Moral en accion.
" 1. ° y 2 del Eusebio
" 1. °, 7 y 8 de las Obras de Quevedo
" 2 y 3 de las Obras de Fontenelle, (en frances)
" 6 y 8 del Parnaso español
" 1 ° de la Medicine de l'esprit
" 4 del Catecismo grande de Pouget, ó Reflexiones generales.
" 5, 6 y 7 de los Viages de Anacarsis, (en france)
" 2 de la Historia literaria de España por los Mohedanos
" 1. ° y 8 del Semanario de Agricultura.
n18

SE NECESITA

UNA conchavada para el servicio de una casa de familia, y para cargar a un niñito. Calle de Belgrano No. 28.
n19 3c

Agrio de Naranja,

HAY de venta una partida de buena calidad, en la calle del Parque, en el mismo puente antes de llegar al Hueco, casa de D. Miguel Flores.
n19 3p

AVISO INTERESANTE.

JOAQUIN RAMOS, con Barberia en la calle de las Artes, al principiar la cuadra que vá de la Plaza Nueva para San Nicolas No. 124, acaba de recibir una partida de Sanguijuelas recien llegadas de Europa, hace como ocho dias, de la mejor calidad, (como siempre sabe tener) y las aplica con la mayor prolijidad y equidad.
Tambien pone Ventosa sajadas, como se le ordene. n20 3p

VERDADERA PANACEA DE SWAIM.

HAY de venta, por mayor y menor, en el almacen calle de Belgrano No. 55. n20 15 p

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN casa del Signori Francesco Grasso, No. 21 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualunque bevida. o16tfs

Maderas en venta.

Interesante á los carpinteros &c.

EL cargamento de maderas conducido por el Bergantin Americano "David Moffit," se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente—
Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos, Birch maple y White wood. o8tfc

Vida de Fernando SEPTIMO.

COLECCION de anecdotas de su nacimiento y de su carrera privada y politica, publicadas en castellano por don Carlos Le Brun. Esta obra interesante se vende en la libreria de la calle de la Reconquista numero 54. n. 4tfs.

CONTRIBUCION DIRECTA

EL que suscribe tiene el comedimiento de avisar al público lo que sigue—
Los contribuyentes que no ocurriesen hasta el fin de Setiembre á prestar sus declaraciones, y los que pasado to o Noviembre, no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos ejecutivamente por el Comisario nombrado al efecto
n7 *Prudencio Sagary*

Cuarto para tienda.

SE alquila uno hermoso, empapelado, con buen piso de tabla, muy aseado y situado en la calle de la Victoria No 41, donde podrá ocurrirse para tratar
n12 f

Se necesita

UNA persona inteligente para cuidar dos carruages y sus guarniciones. La que se considere con aptitudes para ello ocurra a la calle de Belgrano No. 66
n12 f

Los Consuelos,

POESIAS ORIGINALES
DE ESTEVAN ECHEVERRIA.

ESTA obra, escrita por un Argentino, acaba de salir de la prensa, y se vende en la Libreria de Sastre, calle de la Reconquista No. 54, y en la de Steadman, calle de la Catedral No. 30. n15tfs

A los Lomilleros y HERREROS.

POR órden superior se saca á remate, en el Parque de Artillería, la construccion de las prendas que constituyen mil monturas para la caballeria, semejantes á las muestras que en dicha oficina existen, y segun el siguiente detall—
1000 cabezadas para frenos de cuero crudo
1000 coronas de suela
1000 cinchas de cuero, fuertes y mordazadas
1000 pares correas para espuela, de suela
3000 cueros carnero, de cuenta
1000 pares espuelas fuertes hechizas, ó estrangeras de fierro colado
1000 pares estribos de palo con estriberas
1000 frenos cargazon, pero remachados
2000 jergas cordobesas
1000 lomillos suela, cabezada pisada de quebracho
1000 riendas pampas
Se admiten a propuestas para el todo del anuncio, ó por sola una fraccion, segun convenga á los licitadores, haciéndolas precisamente por el modo que se pondrá de manifiesto con las muestras; aquellas serán abiertas a las 5 de la tarde del Sabado 22 del corriente, y despues de leidas públicamente se elevaran á la superioridad á fin de que resuelva lo mas conveniente.
n. 03

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Item blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta chica de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

Estravagancias de 1834.

BAJO este epigrafe, saldrá a fines de esta semana, de la Litografia de Bacle, calle de la Catedral No. 17. una coleccion de caricaturas sobre el peinado de las damas argentinas en el dia.—Los Sres. que gusten suscribirse al cuaderno que contiene 6 estampas, pueden dirigirse al indicado establecimiento, donde igualmente se reciben suscriciones para los demas cuadernos de trages &c. de Buenos Ayres, que se han publicado ya y se publicaran sucesivamente.
n20 f

Aviso del Consulado.

POR órden del Tribunal de Comercio, en su decreto de fecha de ayer 13 de Noviembre, se cita y emplaza á todos los acreedores de D. José Maria Romero, para que concurran á las 10 del dia lúnes 24 del corriente, á su Salon, a la Junta que ha de celebrarse dicho dia y con los documentos que acrediten sus respectivos créditos, de bien lo verificarse bajo la presidencia del Sr. Cónsul primero D. Gregorio Soler. Y para que llegue a noticia de los interesados se publica por carteles y en los periódicos.
Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1834.
Antonio Fausto Gomez,
n19 5p Esc. Público sost. del Consulado.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.